



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 430 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIII de Consejo Universitario, de fecha 15 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...)". Asimismo, establece en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación". Asimismo, señala en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...);

Que mediante Oficio N° 028-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 06 de mayo de 2024, el Director del Instituto de Investigación en Negocios Internacionales - INNA, remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, el Plan de Trabajo "II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024", solicitando se emita el acto resolutorio de aprobación;

Que con Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 07 de mayo de 2024, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve lo siguiente: (...);

Que mediante Oficio N° 424-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 08 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al señor Rector, la precitada Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, para su ratificación en Consejo Universitario;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 15 de mayo de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 07 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 430 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 07 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo "**II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024**", organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios- INNA, a realizarse a horas de 09:00 am – 11:00 am, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Módulo I : 14, 21 y 28 de mayo
- Módulo II : 04, 11, 18 y 25 de junio
- Módulo III : 02 y 09 de julio

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a los ponentes y moderador del Plan de Trabajo "**II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024**" de acuerdo al siguiente detalle:

Ponentes:

- Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur
- Mg. Yuri Reina Marín
- Mg. Lenin Yoél Delgado Santillán
- Dr. Ellard Eric Vásquez Montenegro
- Dr. Raúl Rabanal Oyarce
- Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo
- Mg. Flor Gisella Uceda Martínez
- Dr. Elías Alberto Torres Armas
- Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso

Moderadora:

- Est. Mirella Cotrina Chota

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER, al comité Organizador del Plan de Trabajo "**II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024**", de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente:

- Dr. Héctor Vládimir Vasquez Perez

Coordinador General:

- Dr. Polito Michael Huayama Sopa

Coordinador Académico:

- Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso

Coordinadores Logísticos:

- Est. Ronal Guevara Guevara
- Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 430 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- RESPONSABILIZAR de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Trabajo del Curso "CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2023", al Dr. Polito Michael Huayama Sopla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Crm/





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Chachapoyas, 07, mayo, 2024.

VISTO:

El Oficio N°028-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 06 de mayo de 2024, el Dr. Polito Michael Huayama Soplá, Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, mediante el cual solicita aprobación del Plan de Trabajo **"II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024"**, programado del 14 de mayo al 09 de julio del 2024, a horas de 09:00 am – 11:00 am, en el Auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cabe indicar que el curso tendrá una duración equivalente a 18 horas académicas, por lo cual se emite la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características; y,

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 78 folios;

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el modo del Artículo 70° de la referida ley, normas las atribuciones del Decano. El Artículo 68° de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de Facultad (revisar);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 045-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de enero del 2024, resuelve ratificar la Resolución de Decanato N° 004-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de enero de 2024, mediante la cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve en el Artículo Primero.- **CONFORMAR el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024;**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, resuelve encargar el decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26723685, por el periodo de 2024, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos electorarios;





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Que, mediante documento de VISTO y actuados por el Dr. Polito Michael Huayama Sopla, Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, alcanza el Plan de Trabajo para su aprobación del Plan de Trabajo **"II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024"**, programado del 14 de mayo al 09 de julio del 2024, a horas de 09:00 am – 11:00 am, en el Auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cabe indicar que el curso tendrá una duración equivalente a 18 horas académicas;

Que, estando a las consideraciones y atribuciones conferidas al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Plan de Trabajo **"II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024"**, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios INNA, a realizarse a horas de 09:00 am – 11:00 am de acuerdo al siguiente cronograma:

- Módulo I: 14, 21 y 28 de mayo
- Módulo II: 04, 11, 18 y 25 de junio
- Módulo III: 02 y 09 de julio

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER, a los ponentes y moderador del Plan de Trabajo **"II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024"** de acuerdo al siguiente detalle:

Ponentes

- Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur
- Mg. Yuri Reina Marín
- Mg. Lenin Yoél Delgado Santillán
- Dr. Ellard Eric Vásquez Montenegro
- Dr. Raúl Rabanal Oyarce
- Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo
- Mg. Flor Gisella Uceda Martínez
- Dr. Elías Alberto Torres Armas
- Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso

Moderador

- Est. Mirella Cotrina Chota

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER, al comité Organizador del Plan de Trabajo **"II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente

- Dr. Héctor Vladimír Vasquez Perez





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°035-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Coordinador General

- Dr. Polito Michael Huayama Sopla

Coordinador Académico

- Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso

Coordinadores Logísticos

- Est. Ronal Guevara Guevara
- Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa

ARTÍCULO CUARTO. - RESPONSABILIZAR, de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Trabajo del Curso "CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2023", al Dr. Polito Michael Huayama Sopla.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Facultad e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA

Dr. Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
DECANO (e) FIZAB

HVWP/Decano (e)

Distribución:

-Interesados

- Archivo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 06 de Mayo de 2024

OFICIO N° 028-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE

SEÑOR :

Dr. HÉCTOR VLADIMIR VASQUEZ PÉREZ
Decano (e) FIZAB

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo, solicitarle tenga a bien la aprobación de Plan de Trabajo II Ciclo de Conferencias en Agronegocios mediante acto resolutivo, el cual tendrá se realizara en el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Adjunto:

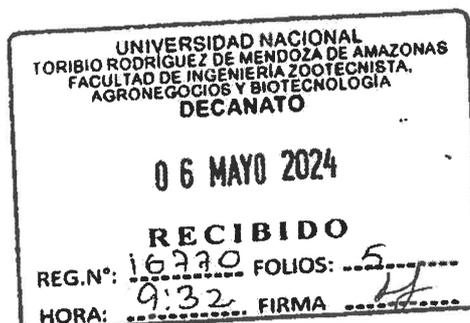
- Plan de trabajo II ciclo de conferencias en agronegocios 2024

Agradeciendo por anticipado la atención que brinde al presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Polito Michael Huayama Sopa
Director Ejecutivo - INNA

PMHS/D





PLAN DE TRABAJO

II Ciclo de Conferencias en Agronegocios 2024

I. Presentación

El Perú, gracias a su diversa geografía y climas, cuenta con un inmenso potencial en el ámbito agrícola. Esta variabilidad geográfica y climática posibilita el cultivo de una amplia gama de productos agrícolas. En este contexto, la carrera de Ingeniería en Agronegocios desempeña un papel fundamental, contribuyendo significativamente al desarrollo agropecuario y a la toma de decisiones en empresas e instituciones regionales. Los profesionales formados en esta disciplina deben poseer una sólida base científica y humanística que les permita gestionar sistemas integrales que involucren a las personas, las máquinas y la información.

En un entorno laboral cada vez más competitivo, es fundamental contar con profesionales capacitados en Ingeniería en Agronegocios para hacer frente a los desafíos del sector agropecuario. Estos expertos deben estar debidamente preparados para ofrecer soluciones innovadoras y estratégicas que impulsen el crecimiento y la sostenibilidad de esta vital industria en el Perú.

En este contexto se ha planificado la realización del II Ciclo de Conferencias en Agronegocios 2024, el cual tendrá lugar en el auditorio del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios. Estos eventos son de gran importancia, ya que reúnen a destacados ponentes nacionales que compartirán sus conocimientos y experiencias en diversos aspectos relacionados con los agronegocios a través de ponencias.

II. Objetivos

Desarrollar II Ciclo de Conferencias en Agronegocios, con la participación de ponentes nacionales.



III. Generalidades

Nombre:	II Ciclo de Conferencias en Agronegocios 2024	
Fecha:	14 de mayo, 21 de mayo, 28 de mayo, 04 de junio, 11 de junio, 18 de junio, 25 de junio, 02 de julio y 09 de julio de 2024	
Hora:	9:00 - 11:00	
Lugar:	Auditorio del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios	
	Ponentes	Tema
	Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur	Tecnología poscosecha y su importancia en los Agronegocios
	Ing. Yuri Reina Marín	Logística Inversa en la Cadena Agroalimentaria
	Mg. Lenin Yoél Delgado Santillán	Análisis de las exportaciones de productos agropecuarios en la región Amazonas
	Dr. Ellard Eric Vásquez Montenegro	Política Agraria en Agronegocios
	Dr. Raúl Rabanal Oyarce	Productos pecuarios y su potencial agroexportador
	Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo	Economía circular, una alternativa sostenible para el desarrollo de los agronegocios
	Mg. Flor Gisella Uceda Martínez	Emprendimiento e innovación en agronegocios
	Doc. Elías Torres Armas	Big Data en Agronegocios: Decisiones Inteligentes
	Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso	Tendencias de mercado en los Agronegocios

Perfil del participante

El presente curso está dirigido a estudiantes, docentes, profesionales, técnicos y productores vinculados a las actividades agropecuarias y público en general.



IV. Ponentes y moderador.

Ponentes.

❖ **Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (14 de mayo del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Ing. Yuri Reina Marín (21 de mayo del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Mg. Lenin Yoél Delgado Santillán (28 de mayo del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Dr. Ellard Eric Vásquez Montenegro (04 de junio del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Dr. Raúl Rabanal Oyarce (11 de junio del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo (18 de junio del 2024)**

Investigador en el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Mg. Flor Gisella Uceda Martínez (25 de junio del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Doc. Elías Torres Armas (02 de julio del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

❖ **Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso (09 de julio del 2024)**

Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Moderador

❖ **Mirella Cotrina Chota**

Estudiante de Ingeniería en Agronegocios de la UNTRM



V. Certificación

A nombre de la UNTRM. Tendrá una validez de 18 horas académicas.

VI. Comité organizador:

Presidente	: Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
Coordinador General	: Dr. Polito Michael Huayama Sopla
Coordinador Académico	: Dr. Jonathan Alberto Campos Trigos
Coordinadores Logísticos	: Est. Ronal Guevara Guevara Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa

Dr. Polito Michael Huayama Sopla
Director Ejecutivo - INNA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 06 de Mayo de 2024

OFICIO N° 028-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE

SEÑOR :

Dr. HÉCTOR VLADIMIR VASQUEZ PÉREZ

Decano (e) FIZAB

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO II CICLO DE CONFERENCIAS EN AGRONEGOCIOS 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo, solicitarle tenga a bien la aprobación de Plan de Trabajo II Ciclo de Conferencias en Agronegocios mediante acto resolutivo, el cual tendrá se realizara en el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Adjunto:

- Plan de trabajo II ciclo de conferencias en agronegocios 2024

Agradeciendo por anticipado la atención que brinde al presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Polito Michael Huayama Sopa
Director Ejecutivo - INNA

-
PMHS/D



PLAN DE TRABAJO

II Ciclo de Conferencias en Agronegocios 2024

I. Presentación

El Perú, gracias a su diversa geografía y climas, cuenta con un inmenso potencial en el ámbito agrícola. Esta variabilidad geográfica y climática posibilita el cultivo de una amplia gama de productos agrícolas. En este contexto, la carrera de Ingeniería en Agronegocios desempeña un papel fundamental, contribuyendo significativamente al desarrollo agropecuario y a la toma de decisiones en empresas e instituciones regionales. Los profesionales formados en esta disciplina deben poseer una sólida base científica y humanística que les permita gestionar sistemas integrales que involucren a las personas, las máquinas y la información.

En un entorno laboral cada vez más competitivo, es fundamental contar con profesionales capacitados en Ingeniería en Agronegocios para hacer frente a los desafíos del sector agropecuario. Estos expertos deben estar debidamente preparados para ofrecer soluciones innovadoras y estratégicas que impulsen el crecimiento y la sostenibilidad de esta vital industria en el Perú.

En este contexto se ha planificado la realización del II Ciclo de Conferencias en Agronegocios 2024, el cual tendrá lugar en el auditorio del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios. Estos eventos son de gran importancia, ya que reúnen a destacados ponentes nacionales que compartirán sus conocimientos y experiencias en diversos aspectos relacionados con los agronegocios a través de ponencias.

II. Objetivos

Desarrollar II Ciclo de Conferencias en Agronegocios, con la participación de ponentes nacionales.



III. Generalidades

Nombre:	II Ciclo de Conferencias en Agronegocios 2024	
Fecha:	14 de mayo, 21 de mayo, 28 de mayo, 04 de junio, 11 de junio, 18 de junio, 25 de junio, 02 de julio y 09 de julio de 2024	
Hora:	9:00 - 11:00	
Lugar:	Auditorio del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios	
	Ponentes	Tema
	Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur	Tecnología poscosecha y su importancia en los Agronegocios
	Ing. Yuri Reina Marín	Logística Inversa en la Cadena Agroalimentaria
	Mg. Lenin Yoél Delgado Santillán	Análisis de las exportaciones de productos agropecuarios en la región Amazonas
	Dr. Ellard Eric Vásquez Montenegro	Política Agraria en Agronegocios
	Dr. Raúl Rabanal Oyarce	Productos pecuarios y su potencial agroexportador
	Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo	Economía circular, una alternativa sostenible para el desarrollo de los agronegocios
	Mg. Flor Gisella Uceda Martínez	Emprendimiento e innovación en agronegocios
	Doc. Elías Torres Armas	Big Data en Agronegocios: Decisiones Inteligentes
	Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso	Tendencias de mercado en los Agronegocios

Perfil del participante

El presente curso está dirigido a estudiantes, docentes, profesionales, técnicos y productores vinculados a las actividades agropecuarias y público en general.



IV. Ponentes y moderador.

Ponentes.

- ❖ **Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (14 de mayo del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Ing. Yuri Reina Marín (21 de mayo del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Mg. Lenin Yoél Delgado Santillán (28 de mayo del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Dr. Ellard Eric Vásquez Montenegro (04 de junio del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Dr. Raúl Rabanal Oyarce (11 de junio del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo (18 de junio del 2024)**
Investigador en el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Mg. Flor Gisella Uceda Martínez (25 de junio del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Doc. Elías Torres Armas (02 de julio del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ❖ **Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso (09 de julio del 2024)**
Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Moderador

- ❖ **Mirella Cotrina Chota**
Estudiante de Ingeniería en Agronegocios de la UNTRM



V. Certificación

A nombre de la UNTRM. Tendrá una validez de 18 horas académicas.

VI. Comité organizador:

Presidente	: Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
Coordinador General	: Dr. Polito Michael Huayama Sopla
Coordinador Académico	: Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso
Coordinadores Logísticos	: Est. Ronal Guevara Guevara Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa

Dr. Polito Michael Huayama Sopla
Director Ejecutivo - INNA